



19-130
R

CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que el 27 de junio del presente año, fallecieron catorce niños escolares de la escuela Carchi, oriundos del Cantón Bolívar, Provincia del Carchi, en un lamentable accidente de tránsito acaecido en la Provincia de Imbabura;
- Que es necesario solidarizarse con el dolor que embarga y enluta a nuestra provincia hermana y con los familiares de las víctimas;
- Que es menester fomentar y concientizar que se tome mayores precauciones y transitar con más responsabilidad, a fin de evitar siniestros como el ya ocurrido; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

RESUELVE


Solidarizarse y expresar nuestra condolencia a todas las familias enlutadas, comunidad educativa y a la provincia del Carchi en general.

Estimular y concientizar a la ciudadanía para que se tome mayores precauciones en el tránsito vehicular, a fin de evitar tales hechos lamentables y que llenan de dolor.

Exhortar al señor Ministro de Educación y a todas las autoridades competentes, a fin de que brinden la ayuda necesaria a los deudos de las víctimas.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional, al primer día del mes de julio de mil novecientos noventa y siete.


DR. HEINZ MOELLER FREILE
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL


DR. J. FABRIZIO BRITO MORAN
SECRETARIO DEL CONGRESO NACIONAL